

Fecha: 19-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 222.4
VPE: \$ 1.970.650

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Rincón y retiro de decretos: "No es retroceder, es simplemente ser responsables"

Rincón y retiro de decretos: "No es retroceder, es simplemente ser responsables"

■ La senadora Provoste advirtió que estas normas forman parte de un conjunto de ajustes para fortalecer el sistema eléctrico.

POR KAREN PEÑA

Al revuelo que se desató por el retiro por parte del Ministerio del Medio Ambiente de 43 decretos que estaban en trámite de toma de razón en Contraloría, se abrió una discusión respecto al mismo ejercicio que realizó la cartera de Energía.

El 11 de marzo Energía solicitó a Contraloría el retiro de cinco decretos. Entre ellos, se tocan ma-

el sistema eléctrico y evitar efectos como los producidos en el apagón del 25F de 2025", advirtió.

Frente a la controversia, la ministra de Energía, Ximena Rincón, recordó la bilateral sostenida en febrero con el entonces biministro de Economía y Energía, Álvaro García.

"Tuvimos una sola reunión con el ministro García, el subsecretario y una asesora, y en esa reunión que



terías como el reglamento de coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional y el que aprueba el reglamento para medios de generación de pequeña escala.

La senadora Yasna Provoste, quien ha integrado la comisión de Minería y Energía de la Cámara Alta, señaló que espera que esta revisión no signifique retroceder en consensos que mejoraron el funcionamiento de sistema eléctrico, que actualmente promueven la inversión en el almacenamiento, fomentan la resiliencia y seguridad del sistema y permiten mayor visibilidad y transparencia en su operación. "Los decretos forman parte de un conjunto de ajustes y nuevas exigencias para fortalecer

duró casi dos horas, el 60% del tiempo fue hidrógeno verde. Se nos mostró en un *power point* decretos que estaban siendo revisados en la Segpres, otros que estaban en la Contraloría, pero no se nos entregó materialmente nada del detalle de estos decretos", sostuvo, agregando que "lo lógico es cuando uno llega a una casa es que la ordene, la revise, la limpie".

Agregó que solo retiraron cinco escritos respecto de los cuales no tenían los antecedentes: "Necesitamos ver si era necesario perfeccionarlos o no y vamos a ser lo más rápidos posibles. Creemos que es importante que se entienda que no es retroceder, es simplemente ser responsables para poder avanzar".